



Santiago, 11 de noviembre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°922
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Con fecha diez de noviembre del presente año, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos nueve y diez inciso segundo de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General número treinta de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por el directorio de Telefónica Móviles Chile S.A., comunico en carácter de hecho esencial, que el directorio acordó repartir dos dividendos de acuerdo al detalle que se describe a continuación:

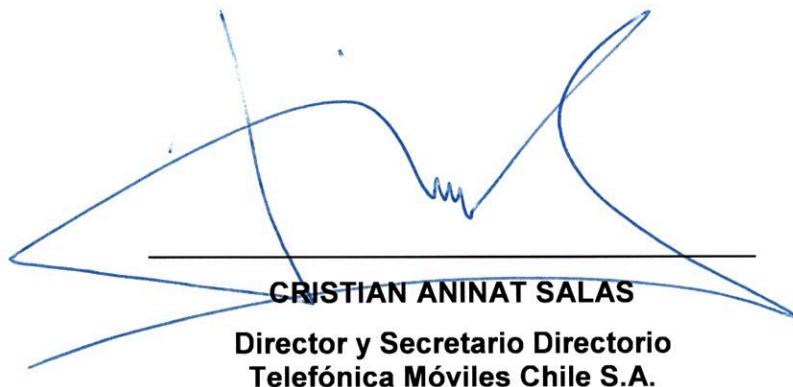
1) Pagar un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio a septiembre 2015 de la siguiente forma:

- Monto total del dividendo: MM\$ 39.973.856.057
- N° de acciones con derecho a pago: 118.026.145
- Dividendo por acción: \$ 338,68645
- Fecha inicio del pago: 30 de noviembre de 2015

2) Pagar un dividendo eventual con cargo a las utilidades retenidas al 30 de diciembre 2014 de la siguiente forma:

- Monto total del dividendo: MM\$ 118.026.145.000
- N° de acciones con derecho a pago: 118.026.145
- Dividendo por acción: \$ 1.000
- Fecha de pago: 30 de noviembre de 2015

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



CRISTIAN ANINAT SALAS
Director y Secretario Directorio
Telefónica Móviles Chile S.A.